

# LA PAZ DE MURCIA

Precios de Suscripcion.

Edicion local: Murcia, un mes 4 ptas.; fuera un trimestre, 1'50.—Edicion completa, Murcia, un mes, 1'50 ptas.; fuera un trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 ptas. la local y 10 la completa.

diario de noticias, avisos y anuncios.

Condiciones de Suscripcion.

Pago adelantado para todos.—No se admiten sellos a los de fuera.—Empiezan en 1.º ó 16 de cada mes y terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.  
Un número 10 céntos.: atrasado 50.

Redaccion, Administracion é Imprenta, Zoco, 5.

Anuncios de defuncion ó funeral.

A una columna 5 ptas. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página.  
A dos columnas 8  
Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100  
—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntos. linea: comunicados, desde 25 céntimos en adelante.  
A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la primera publicacion.

FUNDADO EN 1858.

VIERNES 10 DE AGOSTO DE 1883.

AÑO XXVI.—NÚM. 7,697

## GRAN FONDA DEL UNIVERSO CARTAGENA.

Casa de primer orden al alcance de todas las fortunas.  
Habitaciones desde 6 rs. en adelante, más a precios convencionales.

## GABINETE DE CONSULTA.

PLAZA DE STA. ISABEL NUM. 1.  
El médico-oculista Doctor Uson, especialista en enfermedades de los ojos y de la matriz, recibe consultas todos los días de 8 a 12, y de 12 a 1 a los pases de solemnidad. 3-2

## LA PAZ DE MURCIA.

### EL AYUNTAMIENTO.

En la sesion supletoria del lunes se vieron los siguientes asuntos:

Dióse cuenta de la aprobacion recaída en el acuerdo del Ayuntamiento disponiendo se quite una solera hecha en el Val de la Huvia, junto a la toma del Marqués de Fontanar.

Quedó enterada la corporacion de la comunicacion del representante de la empresa del ferrocarril de Zeneta á Novelda, en la que ofrecia toda clase de seguridades de que las obras del mismo no causarian perjuicio en esta huerta.

Se aprobó el permiso para establecer una aceña sobre la acequia de la Daba, a D. Manuel Garcia Roby.

Tambien se concedió permiso para construir una barbacana en el quijero de la acequia de Barreras, en Aljucer.

Se acordó la composicion de varios puentes rotos en el camino de Algezares.

Se aprobaron varios informes para obras particulares.

Se acordó informe la comision de Policia urbana en la solicitud para hacer una cañería que vierta al Val el agua sobrante de la máquina de vapor establecida en la fábrica de pan de la calle del Carril.

Se admitió como vecino a D. Juan Lopez Mendez.

Se acordó interesarse en conseguir el agua de gracia.

Igualmente que informe la comision de Hacienda en la solicitud de Bartolomé Rodenas, en que pide se le exima del pago del arbitrio por ocupacion de la vía pública con materiales, en atencion a que los va a quitar. Por esta razon nadie debía pagarlo, pues el que más y el que menos, más ó menos pronto los quita tambien. Por esto es por lo que le daba «El Diario» las gracias en su número del martes; siguiendo este criterio el Ayuntamiento debe pedir una condecoracion.

Pasó a la comision especial de consumos un escrito de varios vecinos del Puente de Tocinos pidiendo nueva medicion del radio.

Se dió cuenta de que terminado el plazo concedido, varios partidos rurales no se habian concertado para el pago de los consumos, y se acordó que se cumplan los acuerdos del Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde dió cuenta de haberse opuesto a la innovacion hecha por la empresa de consumos en la situacion de los fieltos del barrio de S. Benito. Esto ofreció larga discusion, pues el Ayuntamiento, ó al menos las oposiciones no querian aceptar la responsabilidad de la medida, viniendo a concluir por elegir una comision compuesta de los Sres. Piqueras, Solís, Hernandez Almansa y Salmeron que estudie el asunto é informe, con cuyo acuerdo, como se vé, no se obtuvo la aprobacion inmediata, que al parecer se queria, de la disposicion del Alcalde, por cuya razon los fieltos siguen donde últimamente los situó la empresa para evitar los fraudes.

Se concedió licencia a los Sres. Abellan y Lopez Gomez y nada se dijo respecto a quienes son los Tenientes interinos, ni de nuevos Alcaldes de barrio, levantándose la sesion a segunda.

### LOS SUCESOS DEL DIA.

Cuando ayer oímos las voces de los vendedores de extraordinarios, que turbaban el sosiego que en esta capital se nota en las horas de la siesta, y adquiriendo uno nos enteramos de que el fracasado hecho de Badajoz, habia tenido eco, aunque tardío y tambien por fortuna no secundado por el pais, en Santo Domingo de la Calzada, un inmenso dolor se apoderó de nosotros.

Otro nuevo suplemento de un favorido colega local, aumentó nuestro disgusto en la tarde al ver que tambien habian alterado el orden unos paisanos armados en Hostafranch, al grito de viva la república.

En presencia de estos hechos, que vienen a dar luz sobre el primitivo, tenemos que consignar la protesta que unos y otros nos inspiran, pues los consideramos un grave delito contra la nacion, ayida de tranquilidad y de orden, que afortunadamente reinan en esta ciudad, y a cuya sombra prospera y se promedia toda clase de libertades compatibles con las instituciones que felizmente nos rigen.

Los hechos, hasta el presente, no resisten, por sí, gran importancia, pero la tienen y mucha por los perjuicios que desde luego pueden traer, por la vergüenza que producen, por la relajacion que se advierte en la disciplina del ejército que debe ser la garantía de la tranquilidad, porque nos ibamos enorgullecidos de que habia desaparecido la época de los trastornos y de los pronunciamientos y abrigábamos la esperanza de entrar en la que pacíficamente hicieran los cambios políticos que el pais exigiese, sin perturbacion de la marcha administrativa ni paralización de las fuentes de riqueza.

Condenamos, por tanto, la conducta de los que comprometen la tranquilidad, sin disculpa alguna, y no dudamos que su conducta alcanzará general reprobacion, como indiferentismo ha tenido dejándolos aislados.

Ayer tarde se recibieron en el Gobierno civil las siguientes noticias, que se publicaron extráfóticamente por medio de un colega local:

«El Gobernador civil y el Alcalde de Logroño han manifestado al Sr. Ministro de la Gobernacion, que se han presentado cinco soldados de Numancia en aquella ciudad, y que segun uno de estos los sublevados salieron engañados haciéndoles creer que iban a un paseo militar.»

Van mandados por el teniente Cobrian, y algunos sargentos se han dirigido a Pedroso donde han descansado brevemente porque no les ha dado tiempo para más el Coronel y oficiales que van en su persecucion. Estos los han alcanzado, habiéndose cruzado algunos tiros que produjeron desaliento.

Llegados a Torrecilla han hecho alto y varios de los que hacian el servicio de avanzada ó descubierta se han desertado.

Parce se echa de menos casi la mitad de la fuerza que salió de Santo Domingo y la que queda se encuentra en muy mal estado, tanto fisico como moral.

Los caballos se resisten a tomar el pienso por exceso de cansancio y hay de ellos muchos muertos y otros se les ha sacrificado por haber quedado inútiles en la penosa marcha que han llevado.

Es regular sean derrotados por las columnas que van en su persecucion ó que se entreguen a la primera de estas.

En la provincia no ocurre otra novedad y las poblaciones están pacíficas. Se redobla no obstante la vigilancia.

El Gobernador de Barcelona tambien comunica a dicho Sr. Ministro de la Gobernacion lo siguiente:

Ha regresado la columna que habia salido en persecucion de los rebeldes, los cuales han sido disueltos en las montañas Valvidriera, habiéndoles hecho un prisionero.

Tranquilidad completa en la provincia.

Anoche se publicó por «Boletín oficial extraordinario», lo que sigue:

«Ministro Gobernacion, Gobernador Murcia.»

El Gobernador de Logroño me dice en telegramas fechados esta mañana a las 10'5 y 10'30, lo que sigue.—El Oficial primero de este Gobierno que regresa de Torrecilla, me dá cuenta de que el teniente Cobrian Jefe de los rebeldes de Numancia ha muerto a manos de estos en el pueblo de Villanueva de Cameros. Ampliando telegrama anterior, tengo la satisfaccion de poner en conocimiento de V. E. que los rebeldes se hallan en poder de su Jefe legítimo coronel Rubalcaba, pudiendo dar por terminada la sublevacion.»

En un extenso telegrama, el Gobernador civil de Badajoz dice haber averiguado que pocos días antes del pronunciamiento llegó a la ciudad un señor llamado D. Ezequiel Sanchez, a quien se suponía emisario del Sr. Ruiz Zorrilla.

—Parece que el emisario a que el Gobernador civil de Badajoz se refiere en su telegrama, prometió a los insurrectos dos años de rebaja a la tropa, y los empleos a los jefes y oficiales. Los aseguró que el movimiento tenia muchas ramificaciones, y que al mismo tiempo que Badajoz se sublevarian varios distritos militares de los mas importantes de España.

—El movimiento de Badajoz segun los refugiados en Portugal, obedecia al programa de Ruiz Zorrilla y Salmeron que quieren la Constitucion de 1869 para el bien de su pais y que cuentan con elementos importantes para el triunfo de su causa.

—Se internaron en Portugal al ver acercarse las tropas del general Blanco, para evitar la efusion de sangre y al convencerse de que en ningun otro punto de la Peninsula se habia secuestrado el movimiento.

—Los Ministros reunidos en consejo el miércoles, despues de que el general Martinez Campos les dió cuenta de su entrevista con el Rey, y les participó las noticias que habia recibido, acordaron:

1.º Telegrafiar al Sr. Sagasta dándole cuenta de lo que sucede, y recomendándole que se ponga inmediatamente en camino para Madrid.

2.º Destituir a todas las autoridades de Badajoz.

3.º Suspender las garantías constitucionales en toda España, si bien el estado de guerra no se aplicará más que en aquellas provincias donde lo crean necesario las autoridades.

—«La Nueva Alianza», periódico federal de Valencia, ha publicado un suplemento extraordinario, dando cuenta de la insurreccion de Badajoz y excitando a sus correligionarios a secundar el movimiento.

Ha sido llevado a los tribunales este suplemento y se halla sujeta la redaccion del colega a los procedimientos judiciales.

—Un periódico publica a última hora el siguiente telegrama de París:

París 8, (10'57 m.)—El señor Ruiz Zorrilla, en una entrevista que ha tenido con el director del «Morning News», diario inglés que se publica aquí, le ha dicho que lo sucedido en Badajoz es un hecho accidental, y ha rechazado por su parte toda complicidad con los insurrectos.

El señor Ruiz Zorrilla cree que el Gobierno español tratará ahora de conseguir que lo expulsen de Francia, pero ha observado que no puede esperar que el Gobierno verdaderamente republicano de este pais, haga lo que hizo el mariscal Mac-Mahon en 1875.

A pesar de las negativas del señor Ruiz Zorrilla, respecto de su complicidad con los insurrectos, es de notar que los periódicos más allegados a este hombre político, como «La Justice», «Le Voltaire» y «Le Rappel» han dado a entender, en los últimos días, que esperaban una verdadera revolucion en España.

Tal ha llegado a ser la creencia de algunos amigos del señor Ruiz Zorrilla en que la revolucion estaba preparada, que Mr. Leckroy ha dicho en el «Rappel» que no deben ser creidos los despatches que anuncian la fuga de los insurrectos y su refugio en Portugal.

—Se han dado las órdenes oportunas para organizar las reservas, si bien esta orden no es más que preventiva, pues para su cumplimiento tendrá que preceder otra ejecutiva.

—Dice «El Progreso» que la Tertulia progresista de Madrid ha sido cerrada anoche de orden superior: el conde de Xiquena en persona fué a cumplimentar la orden.

—Se dá como cosa muy segura que tan pronto como terminen los acontecimientos que están teniendo lugar, habrá crisis, formándose un ministerio Posada-Herrera, con elementos de la izquierda y navarristas.

Dice el «Diario de avisos» de Cartagena:

«En esta plaza no hay temor absolutamente alguno de que pueda alterarse el orden público.»

Las dignísimas autoridades civiles y militares de ella, velan por él y con sus acertadas disposiciones y la sensatez del vecindario puede asegurarse que el orden no se verá alterado por mas que los enemigos de él traten de hacerlo.»

«El Siglo», periódico ministerial, ha reproducido el suplemento a «La Nueva Alianza» periódico federal de Valencia. Nos extraña.

Noticias de Lorca:  
Las Sras. Curadoras de la casa de Expositos han anunciado al Ayuntamiento que van a hacer dimision, pues es insostenible la situacion de aquel establecimiento.

El Presidente de la Beneficencia dice que no puede seguir admitiendo los heridos a mano airada, porque el Ayuntamiento abona las 500 pesetas anuales.

«El País» se queja de la supresion de aquel Instituto, fallecido por no acudir a su sosten el Ayuntamiento y echa la culpa a Murcia, a quien con gran ligereza llama madrastra despiadada de todos los pueblos de la provincia. Mas valia que antes de tratarnos tan injustamente, viese de corregir el mal de no pagar que existe en aquella ciudad.

### NOTICIAS.

La Provincia publica hoy una nueva carta de D. Antonio Hernandez Amores, dirigida al Delegado de Hacienda, dando nuevos datos sobre la contribucion cobrada a José Sanchez Guirao y que debia Antonio Sanchez, como arrendador, antes que él, de unas tierras, por cuyo concepto se le reclamó el pago.

Hallándose en Cartagena el Jefe de orden público, la fuerza del mismo en esta capital está dirigida por el inspector Sr. Buendía, al cual elogia un colega por verlo presente en todas partes y por las acertadas medidas que toma.

Nos escribe un amigo dándonos excelentes noticias de Torrevieja.

«El tiempo continúa fresco y grato el mar; han cesado los vientos que dificultaban el baño y es extraordinaria la afluencia de murcianos.»

Los músicos de la Misericordia han sido recibidos con entusiasmo: algunos han llegado magullados, pero no obstante, entraron tocando como unos bravos.

Han recorrido toda la poblacion y han sido hospedados cariñosamente en casas de particulares.

Por la noche serenata a las autoridades y en la Glorieta velada.

Al final de cada pieza ruidosos aplausos: hay tanta gente en el paseo como pudiera haber en esa ciudad en los días de toros.

Mucha animacion: estamos en el período máximo de la temporada: dentro de breves días disminuirá notablemente.

El día 3 se sintió un pequeño terremoto, pero no hubo alarma pues no se apercibieron muchas gentes.»

Han regresado a esta capital una célebre desgraciada, conocida por la Lola, y un maestro zapatero que hace años fué expatriado. Ambos han producido gran jolgorio en los trenes en que han venido, lo cual nos ha dolido, pues no concebimos pueda producir la risa la desgracia de un ser racional, que todos debemos procurar que se corrija mas bien que excitarla para que se aumente.

Por la Direccion general de lo contencioso del Estado se hace presente a esta Delegacion de Hacienda, que segun dispone el artículo 59 de la ley adicional a la orgánica del poder judicial, y a fin de que sea más fácil y directa la intervencion del Ministerio fiscal en las causas que se sustancien con arreglo al Real decreto de 20 de Junio de 1852, sean en primera instancia únicos jueces competentes para conocer de las que se incoen desde la publicacion de dicha ley los residentes en las poblaciones donde haya Audiencia ó Sala de lo criminal, debiendo ser desempeñadas las funciones del ministerio fiscal por los respectivos fiscales y auxiliares.

Dice «El Diario de Avisos» de Cartagena que merece los mayores elogios el celo que viene desplegando el Inspector de la Contribucion industrial de aquel distrito, Sr. Aragonés, pues en el tiempo que reside en aquella ciudad ha conseguido elevar los valores sin perjudicar a los contribuyentes con expedientes de defraudacion, que solo ha instruido a los que se niegan a conocer el deber en que están de contribuir al Estado por la industria que ejercen.

Ya ha podido salir de casa nuestro compañero en la prensa D. Juan José Franco, despues de haber sido dado de alta por los facultativos.

En Cartagena se ha concluido y puesto al público el repartimiento de la contribucion territorial correspondiente al año 1882-83.

En Moratalla se ha terminado tambien el de 1883-84.

El 25 del actual se subastarán en el Juzgado de Totana, un día de agua de España, y medio día de agua de la corriente y balsa de España, pertenecientes a D. Pedro Hermosa Aledo.

Se halla en Alicante uno de los socios de la empresa de Romea, tratando de ajustar una compañía de zarzuela para los días de la feria.

Anoche vieron, los que huyendo del calor de las habitaciones se retiraron tarde, una aurora boreal.

Nuestro colega «El Diario» ha publicado hoy el siguiente telegrama, que anuncia otro pronunciamiento abortado:

Regimiento Vizcaya sublevóse Seo de Urgel. Terminada insurreccion Aragon. Hostafranch tranquilidad.»

El día 10 de Setiembre se subastará en la Intendencia militar del distrito y en la Comisaria de Guerra de Cartagena, el aceite de oliva de segunda, carbon y paja larga para relleno de jergones, necesarios en la factoria de Cartagena.

En Bullas está terminado el repartimiento del impuesto equivalente a los de la sal.

El 15 de Setiembre se subastará en el Juzgado de primera instancia de S. Juan, media casa de la núm. 7 de la calle de Hortelanos del barrio de San Benito, valorada en 1.000 pesetas.

El 26 del actual se subastarán varios muebles y otros efectos en el Juzgado de primera instancia de la Catedral.

El tren mixto de anteayer tarde estuvo a punto de descarrilar en Riquelme, pues en vez de entrar por la vía de la estacion, retrocedió por lo general.

El cólera disminuye notablemente en Egipto.

De real orden se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que sean destinados a los cuerpos peninsulares en primer lugar los mozos de llamamientos anteriores al de 1883 que hayan ingresado en este por revision de sus expedientes, y en segundo lugar y por su orden los que primero hayan ingresado en caja y sufrido el sorteo para servir en Ultramar.

Los voluntarios y sustitutos alistados para aquellos ejércitos continuarán en su actual situacion, no pudiendo ser destinados a los cuerpos del ejército de la Peninsula en ningun caso. Se exceptúa de esta disposicion los sustitutos presentados por la Diputacion provincial de Navarra, con arreglo al art. 15 de la ley de 16 de Agosto de 1841 y reales órdenes posteriores.

Se han dado las órdenes convenientes para extender un segundo conductor en la línea telegráfica de Cartagena a Lorca, por Mazarron.

Se ha recomendado a la Diputacion el pago de los semestres vencidos del aumento gradual de sueldo a los maestros incluidos en el escalafon.

Se ha acordado excitar el celo de la Seccion de Fomento, a fin de que ultime el expediente sobre débitos a los maestros públicos.

Segun «El Cartaginés» el Banco de España adeuda a aquel Ayuntamiento la cantidad de 16,000 duros.

REGALO de un frasquito de cosmidor, DEVOCIONARIO, ó dos frascos de dicho COSMYDOR calle de Zoco, núm. 5.

S. Tomas, Diciembre 29 de 1880. Sr. Agente de los Sres. Lanman et. Kemp,

Amigo mio: Para su conocimiento y el de la casa que Vd. tan dignamente representa, tengo el gusto de declarar que he usado en mi persona y mi familia el «Tónico Oriental» de Lanman y Kemp y que los resultados que de él he obtenido han sido altamente satisfactorios.

A cuantos amigos lo he recomendado para la caspa les ha curado radicalmente, por lo cual creo que esta preparacion es la mejor de su clase para aumentar limpiar y embellecer la cabellera.

Soy su amigo,  
Eduardo H. Moron.—23



Algunos periódicos ministeriales indican que el Gobierno abrirá en breve las Cortes para dar cuenta del decreto de suspensión de garantías y explicaciones a los representantes del país de lo que ocurre en la Península.

Nosotros no abrigamos por hoy semejante creencia.

Sobre esto añade un periódico: «Ahora es cuando comprenden los ministeriales la torpeza de haber declarado terminada la legislación.»

Ante la gravedad de las circunstancias, todo el mundo vuelve los ojos al Parlamento, y será difícil que el Gobierno se sustraiga a la necesidad de convocarlo.

Por ello trata de hacerlo dando comienzo a la tercera legislatura, que lleva consigo las dificultades de la elección de Mesa, donde han de salir a la superficie los grandes antagonismos que late en el seno de la mayoría.»

En otras partes se decía, entre los amigos del Gobierno, que los actuales acontecimientos habían quebrantado de tal manera la situación, que el Ministerio no podía menos de plantear la crisis, y hasta indicaban la posibilidad de un Ministerio de transición, presidido por el señor Posada Herrera.

Noticias generales.

En la Bolsa de Barcelona han bajado ayer los valores del Estado, baja que, como verán nuestros lectores en el lugar correspondiente, ha influido en los cambios en el Bolsin de Madrid, que la ha secundado.

Atribuyese este resultado a los rumores que han corrido esta tarde en los círculos políticos y a las noticias de que se había alterado el orden en pueblos de las provincias de Castellón, Valencia y otros que no queremos nombrar por temor a las exajeraciones a que suelen dar lugar la gravedad de esta clase de acontecimientos.

Preferimos guardar reserva de las noticias que llegan a nuestros oídos, en vista de que en los centros oficiales no hemos encontrado confirmación.

Inmediatamente que llegó a Madrid el general Martínez Campos citó a Consejo a los demás ministros, y se reunió, en efecto, a las tres de la tarde en el ministerio de la Guerra.

Serían las cuatro y cuarto próximamente, cuando el señor ministro de Gracia y Justicia abandonó el Consejo, y en un coche que nos pareció era el del subsecretario de Gobernación, se dirigió al ministerio de la Puerta del Sol, donde permaneció largo rato, no sabemos si en el despacho del ministro ó en el gabinete de telégrafos, y volvió después al ministerio de la Guerra, donde continúan los individuos del Gabinete reunidos en Consejo a la hora en que escribimos estas líneas, renunciando nosotros a esperar su terminación, porque tenemos la seguridad de que no han de decirnos lo más importante que hayan tratado ó están tratando.

La Correspondencia de España da cuenta de los sucesos en la siguiente forma: «Esta tarde a primera hora circuló el rumor de que en el ejército del Norte se notaba alguna agitación, y que durante la noche última se había intentado causar desperfectos en la vía férrea en las inmediaciones de Haro.»

Con objeto de enterar a nuestros lectores de la exactitud de los rumores que circulaban, nos dirigimos a los centros oficiales, y en el ministerio de la Guerra pudimos confirmar la verdad.

El Gobierno estaba reunido a la sazón en el despacho del subsecretario.

El señor ministro de la Guerra, con gran sinceridad, dijo que, por telegramas recibidos durante la noche última, se sabía que el regimiento de Numancia acantonado en Santo Domingo de la Calzada, abandonó la población al mando de un teniente que no pertenecía al cuerpo, y se dirigió hacia la sierra de Najera.

El jefe y los oficiales de dicho regimiento salieron inmediatamente que tuvieron conocimiento del suceso, en persecución de aquellos, para excitarlos a que no siguieran el mal camino emprendido en desdoro de la milicia y faltando al juramento de fidelidad.

Se han dado las órdenes oportunas para que salgan algunas columnas en persecución de los sediciosos.

Kato es lo oficial con respecto a la nueva sublevación de fuerzas en una de las provincias del Norte, y a que el rumor público daba, a primera hora, gran importancia.

De Barcelona se ha recibido también un telegrama participando que en la mañana de hoy numerosos grupos de paisanos invadían las principales calles del populoso barrio de Hostafranca, en actitud inquieta y con apa-

rente propósito de lanzar gritos subversivos.

La primera autoridad civil de Barcelona ha mandado en el acto algunas fuerzas al barrio de Hostafranca, y se le ha acompañado en dicho punto ha hecho dispersar a los grupos, saliendo algunos de ellos en dirección a los pueblos de las montañas próximas.

En el barrio de Hostafranca ha quedado restablecido el orden.

Las autoridades militares no han tenido que intervenir, hasta ahora, en el asunto; pero se hallan apercebidas por si ocurre alguna perturbación, para reprimir la instantáneamente y con mano fuerte.

Son las únicas noticias que se han recibido hoy, y que pudiéramos llamar los dos ligeros chispazos que han contestado a la sublevación de Badajoz.

Con vista de estos hechos y con ocasión del regreso a Madrid del general Martínez Campos, el Consejo se ha reunido bajo su presidencia en la secretaría de Guerra.

El presidente interino del Consejo de ministros ha dado cuenta a sus compañeros de la conferencia celebrada con S. M. el Rey y de los decretos que puso a su firma, y que publicará mañana el diario oficial, suspendiendo las garantías constitucionales en toda España y facultando al Gobierno para declarar en estado de guerra aquellos puntos que juzgue convenientes.

Y relevando de sus cargos al capitán general de Extremadura, al general segundo cabo, al gobernador civil y a los brigadieres y jefes con mando.

El general Blanco se encuentra en Badajoz ejerciendo el cargo de primera autoridad militar de Extremadura.

El general Quesada, que se hallaba en los baños de Santa Agueda, ha salido para Vitoria.

Durante la tarde han estado en el ministerio de la Guerra el embajador de Francia y el ministro de Portugal a ofrecer al general Martínez Campos todo su concurso en pró del restablecimiento del orden.

También han acudido los directores generales residentes en Madrid y otros altos funcionarios.

Un telegrama de Portugal, recibido a última hora, anuncia que casi todos los soldados sublevados en Badajoz han acudido a nuestro consulado en solicitud de la gracia de indulto.

Con motivo de los rumores que han circulado esta tarde sobre alteración del orden público, la Bolsa ha experimentado hoy alguna baja.

Ayer se incendió un pajar y un colgadizo en el pueblo de Alcañices (Valladolid) a consecuencia de haberse arrojado al corral algunas ascuas entre la ceniza. Por fortuna, no han ocurrido desgracias personales.

Ayer tarde, según nuestras noticias, se ha dado el alta a nuestro compañero en la prensa, señor Franco, de la lesión que recibió en los Jardines del Buen Retiro la noche del 21 del pasado, habiendo durado diez y nueve días su enfermedad.

En el Bolsin de ayer tarde ha quedado el 4 por 100 interior al contado a 63 8; fin de mes 63 85; próximo, 64 15; amortizable 76 50.

Operaciones.

Sucesos de Madrid: En la calle de Embajadores fué detenido un joven de diez y seis años, por hurto a una señora de un portamonedas con trece pesetas.

Otro joven fué detenido en la plaza de San Marcial, que acababa de hurtar un reloj a un caballero, y que, al ser sorprendido en el acto de cometer el delito, salió corriendo y arrojó el reloj al suelo.

En la calle de la Reina fueron detenidos ayer tres tomadores.

En el portal de la casa núm. 116 de la calle de Hortaleza fueron ayer dos mujeres, resultando herida una de ellas en la cabeza. La otra fué detenida.

Desde la ventana del piso principal de la casa núm. 36 de la calle de Santa Isabel cayó al patio una señora, causando contusiones graves en el cuerpo.

En la calle de Trágueros chocaron un carro y un tram vía, destrozando el primero al segundo una plataforma.

Durante los últimos días han ocurrido tres incendios en la provincia de Valladolid: uno en el pueblo de Castro-Nuño, donde se quemaron tres casas, salvándose de una muerte cierta una mujer y una niña; otro en La Seca y otro en la Mota del Marqués, todos casuales, según se dice.

En el Bolsin de anoche no se hicieron operaciones ni cambios.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Reales decretos decidiendo a favor de la Administración una competencia entre el gobernador de Barcelona y el juez de primera instancia de Tarrasa, y declarando improcedente la entablada entre el gobernador de Salamanca y el juez de Ledesma.

Marina.—Reales decretos concediendo el pase a la situación de reserva a D. Vicente Reguera, y promoviendo al

empleo de ordenador de marina de primera clase a D. José María Ibañez.

Real orden disponiendo que don Juan Martín de Oliva sea habilitado en el empleo de afez de infantería de Marina, y haciéndose extensiva esta gracia a los individuos comprendidos en la real orden de 7 de Octubre último.

Gracia y Justicia.—Real orden declarando caducadas las licencias, prórogas de término posesorio y comisiones de servicio concedidas a los funcionarios dependientes de este ministerio.

Hacienda.—Reales órdenes sobre rebaja del actual cupo de consumos a varios Ayuntamientos.

Fomento.—Real orden disponiendo la impresión de la Memoria escrita por don José Jordana con el título de: «Notas sobre los alcornoques y la industria corchera de la Argelia.»

Aunque en el extracto no aparecen, hoy publicará la Gaceta dos reales decretos: suspendiendo el uno las garantías constitucionales en España, y autorizando el otro al Gobierno para declarar en estado de sitio las provincias que juzgue convenientes.

De Logroño se recibieron anoche telegramas participando que había salido en persecución del regimiento de Numancia el coronel del mismo, Sr. Ortiz de Borras y oficiales que han seguido a sus órdenes, y un escuadrón del regimiento de caballería de Bailén, al mando del coronel Kubalcaba; que los sublevados se habían corrido a la sierra de Cameros, y que estos habían abandonado varios caballos.

De Valencia ha teleografiado el general Salamanca al señor ministro de la Guerra manifestando que no ocurre novedad en el distrito de su mando, y que cuenta con fuerzas militares bastantes para mantener el orden.

El general Quesada ha llegado a Vitoria, e inmediatamente telegrafió al ministro de la Guerra diciendo que tiene absoluta confianza en el ejército de su mando, y que no ocurre novedad posterior a las telegrafadas por la tarde.

De Barcelona dicen al gobernador civil y capitán general que el suceso de Hostafranch no tiene importancia, y que han salido fuerzas de la Guardia civil en persecución de los paisanos, que se han guarecido en la Montaña.

Del Sr. Sagasta se sabe que ayer mismo salió para Vitoria; pero no se ha recibido contestación al telegrama que el señor ministro de Gracia y Justicia le dirigió a las cuatro de la tarde por acuerdo y encargo del Consejo de ministros.

Se han comunicado órdenes a todas las autoridades superiores civiles y militares de las provincias y distritos respectivamente para que den cuenta al Gobierno con frecuencia del estado del orden público.

Esta mañana se han recibido los siguientes importantes telegramas:

«LOGROÑO 8 (11 45 noche).—El gobernador al ministro:

«El alcalde de esta capital me manifiesta lo siguiente:

«Se han presentado cinco soldados del regimiento de caballería de Numancia en esta ciudad.

Según lo manifestado por uno de ellos, los sublevados salieron engañados, haciéndoles creer que iban a dar un paseo militar.

Van mandados por el teniente Cebrían y algunos sargentos. Se han dirigido a Pedrosa, donde han descansado breves momentos, porque no les ha dado tiempo el coronel y oficiales que van en su persecución.

Estos los han alcanzado, habiéndose cruzado algunos tiros, que produjeron gran desaliento en los rebeldes.

Llegados a Torrecilla hicieron alto, y varios de los que hacían el servicio de avanzada ó descubierta desertaron.

Parece que se echa de menos casi la mitad de la fuerza que salió de Santo Domingo, y la que queda se encuentra en muy mal estado, tanto físico como moral. Por exceso de cansancio se resisten los caballos a comer; muchos de ellos han muerto y otros han sido sacrificados por haberse inutilizado en la penosa marcha que han llevado.

Es probable que los insurrectos sean derrotados por las columnas que van en su persecución ó que se entreguen ante su presencia.

En la provincia no ocurre otra novedad, y las poblaciones están pacíficas. No obstante, se redobla la vigilancia.»

Telegrama oficial: «BARCELONA 8 (11 10 noche).—El gobernador al ministro:

«Ha regresado la columna que había salido en persecución de los rebeldes, los cuales han sido disueltos en las montañas de Valladolid, habiéndoles hecho seis prisioneros.

Tranquilidad completa en la provincia.»

El Gobierno acordó que no es necesario ni conveniente, por ahora, que S. M. e. Rey venga a Madrid. El general Martínez Campos ha telegrafado a La Granja todas las noticias que el Gobierno ha recibido referentes a la insurrección.

El señor gobernador civil de Madrid pasó anoche una orden a la junta direc-

tiva del comité progresista-democrático, de que es presidente honorario el señor Ruiz Zorrilla, disponiendo que quede cerrado.

El general Martínez Campos visitó anoche dos veces el gobierno civil, capitán general y otros centros de la corte.

Los ministros estuvieron reunidos anoche en el ministerio de la Guerra hasta la una de la madrugada.

También estuvieron en el mismo ministerio hasta hora bastante avanzada el gobernador civil de Madrid, capitán general, directores de las armas, alcalde y otras autoridades, jefes militares y muchos diputados, senadores y hombres políticos.

El cuerpo de Orden público se concentró en las prevenciones, la Guardia civil en los cuarteles, y la Guardia municipal en las tenencias de alcaldía.

En Madrid ha habido tranquilidad toda la noche.

Tomamos de El Cronista lo que éste, a su vez, toma de El Imparcial:

«Estado de las autoridades de Badajoz y de sus principales representantes, al sublevarse los regimientos de Covadonga y Santiago:

El capitán general del distrito, ausente desde hacia cinco ó seis días, con licencia en Portugal.

El gobernador civil, trasladado a otra provincia y disponiendo su viaje.

El primer jefe del regimiento de Covadonga, con licencia en Don Benito, según se dijo al principio, ó tomando baños en Oporto, según se dice ahora.

Estado del Gobierno al saberse en Madrid la insurrección de Badajoz: El presidente del Consejo de ministros, veraneando en Aguas Buenas.

El ministro de Estado, en su casti- llo de Més.

El ministro de Fomento, tomando las aguas de Betelú.

El subsecretario de la Presidencia del Consejo, en Aguas-Buenas con su jefe el Sr. Sagasta.

Estado de la embajada de España en París:

El señor duque de Fernán-Núñez, embajador, disponiéndose a salir para Dieppe, si ya no ha salido, con objeto de presenciar unas carreras de caballos. Desde allí se trasladará a su casti- llo de Dave.

El primer secretario en Caunterets, desde donde irá a Biarritz.

El agregado militar, señor Rubio Guillén, enfermo desde hace tiempo.

Otro agregado militar, el señor Alvear, tomando baños no recordamos dónde.

Tres agregados diplomáticos, los señores Peñañver, Montalvo y Miguel, ausentes también de la capital de Francia, donde ya no debe quedar más que el segundo secretario, Sr. Polo de Bernabé, que es quien se encarga de la embajada.

«Nota. La legación de España en Portugal vacante.»

Hemos dicho que El Imparcial lo dice; pero hemos debido decir que El Imparcial lo ciava.

Hé aquí el real decreto que publica hoy la Gaceta:

«A propuesta de mi Consejo de ministros, y usando de las facultades que me concede el artículo 17, párrafo segundo de la Constitución de la Monarquía,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Quedan suspendidas las garantías a que se refiere el artículo 17 de la Constitución en el territorio de la Península, a reserva de que el Gobierno someta oportunamente esta medida a la aprobación de las Cortes.

Dado en San Ildefonso a ocho de Agosto de mil ochocientos ochenta y tres.—Alfonso.—El presidente interino del Consejo de ministros, Arsenio Martínez de Campos.»

La suspensión de las garantías constitucionales se funda en los preceptos siguientes:

El texto del artículo constitucional que dá al Gobierno la facultad de suspender estas garantías y las referentes al alcance y significación de estas, son las siguientes:

«Art 17. Las garantías expresadas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º, y 9.º, y párrafos primero, segundo y tercero del 13, no podrán suspenderse en toda la monarquía, ni en parte de ella, sino temporalmente y por medio de una ley, cuando así lo exija la seguridad del Estado, en circunstancias extraordinarias. Sólo no estando reunidas las Cortes y siendo el caso grave y de notoria urgencia, podrá el Gobierno, bajo su responsabilidad, acordar la suspensión de garantías a que se refiere el párrafo anterior, sometiendo su acuerdo a la aprobación de aquellas lo más pronto posible.

Pero en ningún caso se suspenderán las garantías a las expresadas en el primer párrafo de este artículo.

Tampoco los jefes militares ó civiles podrán establecer otra penalidad que la prescrita previamente por la ley.»

Artículos a que se refiere el anterior:

Art. 4.º Ningun español, ni extranjero, podrá ser detenido sino en los casos y en la forma que las leyes prescriban.

Todo detenido será puesto en libertad ó entregado a la autoridad judicial dentro de las veinticuatro horas siguientes al acto de la detención.

Toda detención se dejará sin efecto, ó elevará a prisión, dentro de las setenta y dos horas de haber sido entregado el detenido al juez competente.

La providencia que se dictare se notificará al interesado dentro del mismo plazo.

Art. 5.º Ningun español podrá ser preso si no es virtud de mandamiento de juez competente.

El auto en que se haya dictado el mandamiento se ratificará ó repondrá, oído el presunto reo, dentro de las setenta y dos horas siguientes al acto de la prisión.

Toda persona detenida ó presa sin las formalidades legales, ó fuera de los casos previstos en la Constitución y las leyes, será puesta en libertad á petición suya ó de cualquier español.

La ley determinará la forma de proceder sumariamente en este caso.

Art. 6.º Nadie podrá entrar el domicilio de un español ó extranjero, residente en España, sin su consentimiento, excepto en los casos y en la forma expresamente previstos en las leyes.

El registro de papeles y efectos, se verificará siempre á presencia del interesado ó de un individuo de su familia, y en su defecto, de dos testigos vecinos del mismo pueblo.

Art. 9.º Ningun español podrá ser compelido a mudar de domicilio ó residencia sino en virtud de mandato de autoridad competente y en los casos previstos por las leyes.

Art. 13.º Todo español tiene derecho:

De emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la imprenta ó de otro procedimiento semejante, sin sujeción a la censura previa.

De reunirse pacíficamente. De asociarse para los fines de la vida humana.»

Publicado el decreto suspendiendo las garantías constitucionales, comenzarán a regir las disposiciones de la ley de orden público, la cual determina las medidas gubernativas que las autoridades civiles y militares pueden adoptar para mantener y restablecer el orden público y para prevenir los delitos contra la Constitución del Estado, contra la seguridad interior y exterior del mismo y contra el orden público.

Desde el momento en que la ley de suspensión ha sido publicada, se considera declarado el estado de prevención por el mismo hecho, y la autoridad civil quedará facultada para adoptar cuantas medidas preventivas y de vigilancia concepte convenientes.

La autoridad civil, con arreglo al artículo 6.º de esta ley, puede proponer al Gobierno, y en caso urgente acordar desde luego, la suspensión de las publicaciones que preparen, exciten ó auxilien la comisión de los delitos contra el orden público, recogiendo los ejemplares que encontrare y remitiéndolos al juzgado con las personas responsables.

También puede la autoridad civil detener á cualquiera persona, si así lo estimase necesario.

Otra de las facultades que le concede esta ley es la de poder desterrar hasta la distancia de 150 kilómetros a las personas que le parezcan peligrosas, así como entrar en el domicilio de cualquier español ó extranjero residente en España, sin su consentimiento, y examinar sus papeles y efectos.

Respecto de las noticias que recibimos de Badajoz, podemos condensarlas en la forma siguiente:

Según el gobernador civil de aquella plaza, en un telegrama dirigido al Gobierno, parece que el emisario D. Ezequiel Sánchez, de que hablamos ayer, prometió a los insurrectos dos años de rebaja a la tropa y dos empleos a los jefes y oficiales.

Les aseguró que el movimiento tenía muchas ramificaciones, y que al mismo tiempo que Badajoz, se sublevarían varios distritos militares de los más importantes de España.

Conocido el desenlace de aquella intentona, debemos añadir que ya están en poder de las autoridades portuguesas el armamento, caballos y demás objetos de guerra de los sublevados. Se cree que han hecho también entrega de algunos de los fondos que levantaron de las cajas de la Administración, y al mismo tiempo debemos añadir que ayer quedó restablecido el servicio de correos entre España y Portugal.

Antes de entrar en este reino los sublevados, estuvieron acampados un rato en la misma frontera.

Dícese, además, que del dinero recogido en Badajoz, repartieron diez duros a los soldados, veinte ó veinticinco a los sargentos y cabos, y en esta proporción a los jefes y oficiales.

Con los sublevados que entraron en Portugal iban diez y ocho paisanos, y llevaban tres carros de bagajes.

Una vez internados dichos sublevados en territorio lusitano, éstos publicaron un telegrama-manifiesto, que los



periódicos de Lisboa dan á luz. Dicho manifiesto está firmado por Moreno Vega y Ruben Landa, así como por los demás jefes del movimiento, y he aquí las declaraciones que en él se consignan:

1.º Que protestan del telegrama transmitido por la Agencia Fabra, en el que se dice que los insurrectos sólo se habían propuesto apoderarse de los fondos de la Administración económica y de las cajas de los regimientos.

2.º Que el movimiento de Badajoz obedecía al programa de Ruiz Zorrilla y Salmorón, que quieren la Constitución de 1869 para el bien de su país, y que cuentan con elementos importantes para el triunfo de su causa.

3.º Que se internaron en Portugal al ver acercarse las tropas del general Blanco para evitar la efusión de sangre y al convencerse de que en ningún punto de la Península se había secundado el movimiento.

4.º Que el programa de los insurrectos era la República española, la Constitución de 1869, la abolición de la esclavitud en Cuba, el servicio militar obligatorio y gran número de reformas administrativas.

Por lo demás, en otro lugar decimos que el Gobierno ha destituido á todas las autoridades de Badajoz, lo mismo las civiles que las militares.

El general Blanco ha resumido toda la autoridad en dicho punto. Se instruyen con gran actividad diligencias en averiguación de los sucesos allí ocurridos.

El orden es completo. Varios periódicos publican los antecedentes del teniente coronel D. Serafín Asensio Vega, los cuales no pueden ser más honrosos para un militar.

¡Lástima es que haya manchado esa hoja de servicios con lo que debe avergonzar á todo soldado español: ¡con un pronunciamiento!

He aquí un cargo fundadísimo que hace un periódico de anoche á los hombres de la situación:

«Este empeño de los fusionistas en querer sacar partido del pronunciamiento (habla del de Badajoz) para anular á la izquierda, es tan patento y de tal modo les ciega, que hoy, para probar que los amotinados proclamaron la Constitución del 69, dice La Iberia que no sólo dirigieron una comunicación al Gobierno, sino que el único día que mandaron en Badajoz, lo pasaron dirigiendo comunicaciones á las demás provincias, excitándolas á que secundaran el movimiento y explicando sus aspiraciones, determinadas en la forma que se expusieron al Gobierno—aquí está la Constitución del 69—por los propios autores de la seición.»

«¿Cómo! Los insurrectos no hicieron otra cosa que mandar noticias del pronunciamiento á las demás provincias. ¡Y no hubo un gobernador caritativo que pusiera el hecho en conocimiento del Gobierno, que lo supo por las autoridades portuguesas y por los mismos insurrectos, quienes no mandarían seguramente el primer parte que pusieron al señor presidente del Consejo de ministros?»

Decididamente los fusionistas han perdido la memoria, y creen que á los demás les pasa lo mismo.»

Los puntos del calcetín. En la Península se han soltado varios.

Se soltará alguno en Ultramar? Las Noticias, de Nueva York, ha publicado un artículo reseñado la reunión celebrada últimamente en aquella ciudad por unos cuantos cubanos que intentan resucitar en Cuba la insurrección armada.

El expresado colega dá escasa importancia al suceso, pero conviene reconocer que no carece de oportunidad la actitud de los cubanos rebeldes que residen en Nueva York, por cuanto se trata de explotar, en beneficio de una nueva tentativa de insurrección, el general descontento que reina en la isla de Cuba.

Con esto tendrían los fusionistas completos los timbres de su blasón.

Un voraz incendio ha destruido gran parte del magnífico bosque que rodea el establecimiento balneario de Nancarras de la Oca.

El fuego se inició á la una de la tarde, mientras los bañistas estaban comiendo, y en breves horas alcanzó una extensión de unas 40 fanegas de terreno, en las que se calculan existían 16.000 encinas, gran parte de las cuales han quedado destruidas, siendo las pérdidas de bastante consideración.

Desde los primeros momentos acudieron los bañistas todos y los dependientes de la casa, y entre estos, el vecindario y la benemérita Guardia civil, dominaron el incendio en la misma tarde, consiguiendo que el voraz elemento no se propagase á los montes inmediatos.

Cita El Cronista una frase, que acaso sea la primera que ha pronunciado el general Martínez Campos.

Cuando el comandante general interino de Badajoz se puso al habla con el ministro de la Guerra, éste, para no ser sorprendido, pidió á aquella autoridad noticias respecto de su persona, que sólo de ella misma y del ministro

pudieran ser conocidos. Y después que les hubo dado satisfactorias, el comandante general preguntó:

—Y ahora, ¿eres ya V. E. que es el brigadier Salcedo el que conferenciará? A lo que respondió el general Martínez Campos.

—Sí, y lo siento, porque hubiese preferido que V. E. hubiera muerto cumpliendo con su deber.

A las dos de la madrugada se retiraban del ministerio de la Guerra muchos diputados y senadores, generales y hombres importantes que han acudido á ofrecerse al Gobierno.

El Sr. Sagasta se encontrará en Madrid mañana sin falta.

La tranquilidad en el resto de la Península y en Madrid es completa.

El comandante del regimiento de Covadonga sublevado en Badajoz, señor Gutiérrez, se ha presentado con otros oficiales á la legación de España en Lisboa, haciendo entrega de cuatro mil y pico de pesetas.

En Segunto se representó el sábado último un espectáculo bastante expresivo.

Con motivo de las fiestas que en aquella ciudad se están celebrando, á las nueve y media de la noche soltaron un torazo (a) vaquilla con dos enormes bolas de alquitran atadas á los cuernos, á las cuales prendieron fuego. Causaba horror ver correr aquella fiera que, soltando fuertes rugidos á causa del alquitran que encendido caía sobre su morrillo, alumbraba á una multitud que, ávida de emociones fuertes, presenciaba tan incalificable escena dando grandes alaridos y arrojando enormes piedras sobre el animal.

¡Pero no había en dicho punto alguna alma con sentimientos naturales para haber puesto encendido otro par de bolas á cada uno de aquellos cafres que gozaban con semejante brutal y criminal diversion?

Telegramas.

SAN ILDEFONSO 8.—Anoche, á las 9 y 10 minutos, llegó á este real Sitio el general Martínez Campos.

Después de celebrar una larga conferencia con el Rey, á la cual asistieron el ministro de Marina y el general Echagüe, comandante del Sitio, el general Martínez Campos regresó por la madrugada á Madrid.

SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 7 (noche).—Se asegura que durante los 18 últimos meses se ha mandado á China material de guerra por cinco millones de duros.

Muchos fusiles Springfield, cartuchos metálicos y tiendas de campaña han sido expedidos á China.

PARIS 8.—El Sr. Senkiewicz ha sido nombrado ministro del Japon en esta capital.

SAIGON 8.—Los mandarines del imperio de Annam se han negado á reconocer el sucesor del trono designado por el ex-emperador Tuang en Hue. En su lugar han elido á Vian-Lan.

EL CAIRO 8.—Ocurrieron ayer en esta capital 70 fallecimientos á causa del cólera y 13 en Alejandria.

PARIS 8.—A las grandes maniobras militares del ejército francés, que se verifican del 16 al 24 del actual, asistirán comisiones de todos los ejércitos de Europa.

España estará representada por el comandante de artillería Sr. Ramirez de Arellano, agregado militar de la embajada española en Paris.

FROHSLOEFF 8.—Continúa estacionario el estado de mejoría que hace tres días experimentó el conde de Chambord.

La debilidad continúa siendo menos grande.

NAPLES 8.—La suscripción para las víctimas de Ischia asciende ya á millon y medio de francos.

Las lluvias torrenciales que han caído en Casa Micciola han purificado mucho el aire, si bien han entorpecido grandemente los trabajos de descombrado.

VIENA 8.—Hoy se ha verificado en Ischl la entrevista de los Emperadores de Alemania y Austria.

Ischl diciendo que los Emperadores de Rusia y de Austria discutieron la admisión de Rusia en la alianza austro-alemana; que el Emperador de Alemania fué favorable á la admisión, pero que el señor conde de Kalnoki expuso las objeciones del Gobierno austriaco.

PARIS 9.—Le Journal des Debats dice esta mañana que ningún ministro austriaco ha asistido á la entrevista de los dos Emperadores.

MUNICH 9.—Ha llegado á esta capital la Reina Pia de Portugal.

Fabra.

Avisos oficiales.

PAGOS

La dirección de la Caja general de Depósitos ha acordado que se expresan á continuación para el día 10 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de efectos depositados, renta perpetua interior, primer semestre de 1877, primera mitad, carpeta número 2.471; ídem id. de 1877, segunda mitad, carpeta 2.112; segundo de 1877, carpeta 1.839; primero de 1878, carpeta 1.574; segundo de 1878, carpeta 2.511; primero de 1879, carpeta 2.395; segundo de 1879, carpeta 2.352; primero de 1880, carpeta 2.184; segundo de 1880, carpeta 2.101; primero de 1881, carpeta 1.980; segundo de 1881, carpeta 1.831; primero de 1881, carpeta 1.566 y 67.

Inscripciones de perpetua, primer semestre de 1883, carpeta núm. 15.

Bonos del Tesoro, segundo trimestre de 1881, carpeta núm. 285; tercero de 1881, carpeta 281; cuarto de 1881, carpeta 274.

Residuos de perpetua, primer semestre de 1880 á primero de 1882, carpetas números 110 á 112.

Billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba, segundo trimestre de 1883, carpeta núm. 92.

Deuda amortizable al 4 por 100, primer trimestre de 1882, carpetas números 822 al 824; segundo de 1882, carpetas 770 al 772; tercero de 1882, carpetas 754 al 758; cuarto de 1881, carpetas 730 al 734; primero de 1883, carpetas 656 al 662; segundo de 1883, carpetas 573 al 583.

Deuda perpetua al 4 por 100 interior, segundo semestre de 1882, carpetas números 2.148 al 2.162; primero de 1883, carpetas 1.550 al 1.581.

Deuda perpetua al 4 por 100 exterior, primer semestre de 1883, carpeta número 36.

La misma dirección general ha acordado los que se expresan á continuación para el día 11 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de los resguardos al portador, no depositados, primer semestre de 1881, carpeta núm. 833 de señalamiento; segundo de 1881, carpeta 845.

Resguardos al portador amortizables, sorteo de 30 de Junio de 1879, carpeta número 52) de señalamiento; ídem id. de 1881, carpeta 503.

Intereses del 7 1/2 por 100 de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, liquidados para operaciones con el Tesoro y no aplicados, Arganda del Rey (Madrid), carpeta número 40 de señalamiento.

Estado del tiempo.

El barómetro sigue en lento descenso en el Oeste de Europa, presentándose varios centros secundarios de depresión al Sur de las islas Británicas.

Al Norte el barómetro también descendiendo, avanzando las depresiones hacia Stokolmo.

La temperatura en general ascenso, estando comprendida entre 8º en Arkangetel y 28º en Biskra.

En nuestra Península el barómetro vuelve á elevarse lentamente, oscilando entre 758 y 767 mm.

La temperatura varía entre 16º y 31º. El viento es debil y vario, y la mar tranquila en todas las costas.

Temperatura máxima en Madrid: 36º; mínima 18.

Patatas, de 0'13 á 0'20 el kilogramo. Aceite, de 1'00 á 1'20 pesetas el litro y de 16'00 á 1'00 el decalitro.

Vino de 0'78 á 0'84 pesetas el litro, y de 7 á 8 el decalitro.

Petróleo de 0'75 á 0'80 pesetas el litro y de 6'20 á 7'50 el decalitro.

Trigo (precio medio), á 00'00 pesetas el hectolitro.

Cebada (precio medio), á 00'00 el hectolitro.

En plena siega de cereales se hallan estos labradores, por cuya circunstancia están completamente alejados de los mercados, y por lo mismo que la cosecha es abundante las operaciones han de ser pesadas y más duraderas que otros años.

El tiempo es bueno y las compras obligadas, con tendencia á sostener los precios, habiendo regido en el mercado de hoy los siguientes:

Trigo: entrada corta, de 40 á 42 reales fanega, según clase; alaga de 34 á 36; centeno de 25 á 27, cebada nueva á 23; vieja á 36; y ros á 27; alholvas de 25 á 27.

Harina de primera á 15 1/2 rs. arroba; de segunda á 15; de tercera á 13.

Medina de Pomar (Búrgos) 4 de Agosto.—Aún no se ha trillado trigo nuevo, y como las existencias del año son muy reducidas, las entradas en el mercado de hoy han sido de escasa importancia y los precios con marcada tendencia á la baja.

Los rendimientos de la cosecha en general son buenos, pero con especialidad la de cebada, que ha dejado completamente satisfechos á estos labradores.

Los precios de este mercado son los siguientes:

Trigo á 40 rs. fanega; blanquillo á 41; alaga á 42; comun á 40; centeno á 36; cebada á 24.

Yeros á 24.

Salamanca 7 de Agosto.—Las operaciones de recolección se están llevando á cabo con regularidad y con un tiempo inmejorable, pues sobre no haber llovido desde primeros de Junio, hemos tenido atmósfera clara y vientos del N. y NO., que por lo general son frescos, y con los que se han limpiado y llevado á paneras la mayor parte de las mieses trilladas hasta la fecha.

La producción en trigo, cebada y centeno es buena y bien granada, aunque en varios pueblos se quejan de que el trigo está bastante atacado de niebla ó tizon. Las hermalizas ó leguminosas no han correspondido en rendimiento á las esperanzas que hicieron concebir, por su mucho follaje, y hasta los garbanzos se han arrebatao, por lo que el tamaño será pequeño.

Los precios de granos de 40 á 41 el trigo y de 20 á 22 rs. fanega la cebada, pero sin demanda y reducidas las transacciones al consumo local.

Según varios ganaderos, hay esperanza de que en muchas zonas se logre el fruto de la bellota, que es muy importante en gran parte de esta provincia.

Los ganados de todas clases gordos, y vendiéndose á precios elevados.

Logroño 5 de Agosto.—Los mercados de vinos de este país han tenido regular animación durante la semana última.

He aquí algunos detalles:

Labastida.—Se vendieron 800 cántaras desde 15 1/2 hasta 21 reales una, según clases.

Cenicero.—Ventas regulares y precios de 17 1/2 á 20 rs.

Autol.—A la paralización de esta plaza siguió la actividad en la compra de vinos.

Pasan de 7.000 cántaras las ajustadas en la presente semana, á los precios de 17 y 20 rs.

La recolección de cereales toca á su fin, habiendo dado magnífico resultado.

El fruto de la vid sigue bien, pero con mucha merma del helado, que no ha echado ni aun racimos.

La oliva ha ligado tan mal, que apenas ha quedado fruto.

Hevolas.—Exportación semanal: 400 cántaras á 14 reales, y 600 á 16 1/4.

Castañares.—Los comisionistas detallaron 1.200 cántaras á 15 rs., con 2 en 100.

Aleasno.—Extracción importante, que consiste en 5.500, durante la quincena, á precios entre 13 y 16 rs.

Bañares.—Venta de cerca de 1.000 cántaras á 15'50 y 16 rs. una.

Baños de Rio Toba.—Salida de 840, á precios entre 14 y 17, según clase.

Camporovin.—Ídem de 500, á 12.

San Vicente.—Ídem de 14.000 durante Julio, entre 16 y 22 rs., según calidad, con destino á las Vascongadas.

Emirena.—Ídem 1.400 semanales, á 13'50 reales una.

Elciego.—Ídem en la semana anterior sobre 2.000 cántaras, á 19'50 reales.

Ausejo.—Ídem de 700, á 17, 500 á 17 1/4 y 400 á 17'50.

Alcañadre.—Ídem 400, á 18, 1.000 á 19 100 á 19'50 y 800 á 20.

Quel.—Ídem de 800 á 14'50, 15 y 75 1/4, según clase.

En el mercado de cereales de Haro rigieron los precios siguientes:

Trigo de 42 á 44 reales fanega de 54'94 litros; cebada de 22 á 23; avena de 18 á 19; centeno de 30 á 31.

Alubias valencianas de 100 á 102; empaladas de 77 á 78.

Caparrones blancos de 85 á 88; encarnados de 78 á 83.

Habas blandas de 51 á 52; duras de 41 á 42.

Ricas de 38 á 39. Arvejas de 30 á 31.

Lerma (Búrgos) 6 de Agosto.—El último mercado fué muy poco concurrido á causa de estar en la recolección total de las mieses, que será buena por lo que va saliendo de toda clase, pues los yeros han dado un resultado fabuloso.

El precio, sin embargo, se sostiene, á causa de la poca concurrencia, puesto que sólo se presentan los panaderos y molineros para el consumo diario y de semana.

El vino sigue con su precio de media peseta el litro, habiendo muy poca salida para fuera, limitándose al consumo diario de la población, que hay bastante, por la presencia recolección de cereales.

El viñedo está muy atrasado, y se espera mal resultado por la sequía; de modo que será poco y malo lo que se coja si no se presentan las lluvias, que no tiene trazas el tiempo.

Trigo á 39 rs. fanega; comuña á 35; centeno á 24; cebada á 25; avena á 10; yeros á 30; titos á 60; lentejas á 60; alubias á 72.

Garbanzos á 110. Aceite á 52 rs. arroba. Arroz á 28.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS.

Table with columns: Del, Ultimos precios, Del 8.

Table with columns: PLAZAS, Año, Benef., PLAZAS, Año, Benef.

Table with columns: PLAZAS, Año, Benef., PLAZAS, Año, Benef.



Reciben, anuncios, reclamos, etc.: la administracion, Zoco, 3, Murcia.—Sociedad general de anuncios, Principe, 27, principal, Madrid.—Corne y Mas, Fernando VII y Arolas, 5, Barcelona.—Roldós y C., Escudillers, 30 y Obradors, 1, Barcelona.—J. B. Agramunt y C., Rambla

# DIARIO DE AVISOS.

de Cataluña, 6, bajo, Barcelona. Los de Francia D. C. A. Saavedra, rue Taillout, 55, Paris.—Los de Inglaterra G. L. Daubé, y C., Fleet Street, 130, Londres.—Los de Alemania Adolfo Steiner, Gäussmarkt, 68, Hamburgo.—Los de América, H. P. Hubbard, (Estados Unidos) New Haven.

**Almanaque.**

Día 11 Agosto.	SALIDA.	PURSTA.
5-11m.	6-59 I.	
11-18m.	8-59 n.	

**Boletín religioso**

Grada cubierta, 1.ª fila, con idem.	7 10
Id. id. 2.ª, con id.	5 10
Id. id. 3.ª fila, con id.	4 35
Id. id. 4.ª fila, con id.	5 10
Delantera de tendido, con idem.	5 60
ENTRADA GENERAL.	3 10
Media entrada.	2 10

**NECESARIA MERCANTIL.**

ALAN DI PUBLICO.

Precios del día 9.

HECTÓLITRO. Pts. Cts.

Trigo duro de 21'25 a 22'50

Idem de 10'30 a 12'50

**SOLAR** Se vende uno edificable en la calle de Florida-blanca, (barrio de S. Benito). Se dará razón en la imprenta de este periódico.

**ABANICOS** de alta novedad. Frentes cuentamente se están recibiendo grandes remesas en el BAZAR VENECIANO, PRINCIPE ALFONSO, 16.

Immense surtido en bastones, sombrillas y quitasoles para caballos.

Gran surtido en guantes para la estación de verano.

En la carpintería de la plaza de Calindenas se venden puertas ventananas. 30-16

**MUEBLES** Se encuentran de todas clases a precios económicos, calle de San Cristóbal, 6, bajo.

**NO MAS CALENTURAS**

Las piloras de RIAZA de Perez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean "Tercianas", "Cuartanas" ó "Cotidianas". El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales la caja de 80 piloras y 12 reales la media caja con 40.— En Murcia, farmacia de los señores Pino y Vivo y Martinez Cortina; Cariagena, Sres. Gernés y Rizo (droguería); Lorea, Sr. Sastre; Albacete, Sr. Martinez; Alicante, Sr. Soler; Alcoy, Sr. Alonso; Guenca, Sres. Gomez é hijo, y en Madrid en casa del autor, Ruda, 14.

Farmacia de PEREZ NEGRO.

**LIGER BREA O ALQUITRAN-MUNERA.**

Tos, catarras respiratorios, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, erisipela, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor al nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.— 8 rs. frasco.— Marca registrada.

**ESTOMACAL MÚNERA.**

Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

**PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.**

Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja.

En todas las farmacias. MUJERA HERMANOS, Escudillers, 21, Barcelona.

**COLEGIO DE VALLEDEMIA MATARÓ.—CATALUÑA.**

Unico establecimiento de su clase premiado con medalla de oro en la Exposición Universal de Paris de 1878.

Solo admite internos así de primera como de segunda enseñanza, comercio y preparacion para carreras especiales. PENSION MENSUAL en la que van incluidas además las asignaturas de francés, inglés, dibujo, musica, gimnasia, equitacion y el lavado y planchado de ropa 20 Duros; rebajándose 2 por mes á cada uno si son dos ó mas hermanos. Remítense reglamentos y boletines á instancia de los interesados.—Queda abierto el ingreso para el próximo curso académico. 3-1

**AGUA DE NIRON VIARD**

LA UNICA RECOMPENSADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS que recomiendan sus 36 años de éxito. Quitaa las pecas, barros, fuego del rostro, acné, macera ó púlo de púlo, y con su acción del agua de Niron, blanquea la tez sin dañar el cutis. Paquetes 22 y 16 rs.

Véndese en las principales farmacias y en todas las buenas casas.

Perfumoria F. VIARD, PARIS-LEVALLOIS

PREMIUM: Por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, SORDO, 31

En Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

**ALAMBIQUE-VALYN**

Portatil, de hogar central y para todo combustible (PRIVILEGIADO)

Pudiendo funcionar en cualquier parte Para cascos, Destilaciones Domésticas, Industriales, Agrícolas, Económicas, &c. Indispensable en todo establecimiento agrícola, Destilería, Explotación agrícola, Laboratorio, &c. De primera utilidad en Haciendas, Quintas, Casas particulares y otras.

FABRICADO DE COBRE ROJO ESTANADO Elegante, ligero, sólido, facil de emplear CAPACIDAD 1 litro 1/4 y 1/2; baño maria 1/2 l. y 1 l. Acompañado de una noticia. Precio sin precedente: 50. 75, 100 pias. ó mas.— Embalaje 3 pesetas

**BROUET** Constructor

121, Rue Oberkampf, PARIS

UNICO CONCESSIONARIO

## LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

AÑO XXVII.

Periódico especial de bellas artes y actualidades. Esta publicación es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ven la luz en el mundo civilizado. Sus páginas, verdadera enciclopedia de nuestra época, ofrecen invariablemente las más sublimes creaciones de todas las escuelas artísticas, en agradable consorcio con los escritos de los primeros literatos de España y América, y la reproducción gráfica de cuantos sucesos importantes atraen sobre sí la atención pública en ambos hemisferios.

Los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria, hallarán siempre en esta Revista, una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir, sin que la atención se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

**PRECIOS DE SUSCRICION EN PROVINCIAS.**

UN AÑO, 40 PSETAS; SEIS MESES, 28; TRES MESES, 11.

**BASES DE LA PUBLICACION.**

Los días 8, 15, 22 y 30 de cada mes da á luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada actualidad lo reclama, se distribuyen Suplementos, gratis para los señores suscritores. Cada año forman sus números dos grandes volúmenes, para los que periódicamente se facilitan los índices y por todas necesarias.

La administración de ambas publicaciones remite gratis un número de muestra á las personas que deseen conocerlas.

NOTA IMPORTANTE.— Los señores suscritores de La Ilustracion Española y Americana tendrán el derecho de adquirir para sus familias, con la cuarta parte de rebaja, una suscripcion á cualquiera de las ediciones de La Moda Elegante, periódico de reconocida utilidad para las señoras y señoritas, publicado por la misma empresa.

La ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, Madrid, ó su corresponsal en esta ciudad, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, número 5, remite prospecto y número de muestra, gratis, á las personas que deseen suscribirse.

**MARABOTE PURATIVO**

del D. GIBERT

Miembro de la Academia de Medicina y Primer Médico del Hospital de S. Luis, en Paris

CURA CON SEGURIDAD Y RADICALIDAD

REUMATISMOS, ENFERMEDADES CUTÁNEAS MÁS INVETERADAS

EMPEINES, ESCRÓFULAS, ÚLCERAS, VICIOS DE LA SANGRE

y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (Sífilíticas) recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.

Desconfiense de las falsificaciones y exijase, sobre la cubierta, que haya impreso con tinta azul el timbre del Gobierno francés y además las firmas de los inventores.

Paris, F. BOUTIGNY, DESCLAUBRIERS, 5.º, 2, Calle Poissonnière y Calle de Cléry, 31.

**PRODUCTOS DE LA FARMACIA DELPECH**

PARIS.—23, Rue du Bac, 23.—PARIS

**CAPSULAS CON EXTRACTO ETERIZADO DE CUBEBA DELPECH**

Contra el catarro de la vejiga, la escrófula y la leucorrea. Los médicos lo consideran como el verdadero calmante de las mucosas irritadas.— LA CAJA, 20 rs.— Los D.ª Ricard, Vellamier, etc. lo prescriben especialmente.

**EL SACARURO DE CUBEBA** preparado para los niños, es el mejor remedio contra el catarro de la vejiga, la escrófula y la leucorrea. Los médicos lo consideran como el verdadero calmante de las mucosas irritadas.— LA CAJA, 20 rs.— Los D.ª Ricard, Vellamier, etc. lo prescriben especialmente.

**CAPSULAS DE EUCALYPTUS DELPECH** se emplean con el mejor éxito en las enfermedades del pecho, catarro, asma, tos, congestión, neuralgias, jaquecas, gota y reumatismo. El EUCALYPTUS se prescribe tambien en jarabe, pasta, vino, limonada, esencias, &c. Bajo la forma de ALCOHOLATINA, es excelente para curar y desinfectar las ligas y para los sobrepesos.— Capsulas, 12 rs.

**PILDORAS DE PODOFILINA DELPECH** Extracción habitual.— Esta incomodidad sin penas y tenaz, se combate con éxito con estas Pildoras. Su efecto es tan seguro que las recomendaciones especialmente los médicos mas eminentes.— LA CAJA, 9 rs.

MADRID.—POR MAYOR, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, SORDO, 31

Depósito en Murcia, D. José Boscá Nieto, Leucoría y S. Nicolás.

**AGUA DE LOECHES LA MARGARITA.**

Premiada con el GRAN MEDALLA DE ORO superior concedida en el concurso BALNEOLÓGICO de Fraefert, Alemania, y en todas las exposiciones donde ha concurrido.

Su grandioso uso EN TODAS PARTES prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL para las escrófulas, herpes, úlceras, desarreglos de la menstruacion, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, histeria, catarros digestivos, estreñimiento pertinaz, etc.

Venta del agua EN BOTTELLAS, en todas las farmacias y droguerías principales. Depósito central y único en España, JARDINES, 15 bajo, y en Lishon, rua Nova de Almada, 400, sobreloja.— ADVERTENCIA: Las botellas vacías solo se reciben en Madrid porque NADIE ESTA AUTORIZADO para utilizarlas en provincias, ni fuera del Depósito Central.

**AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO.**

BICARBONATADA-SÓDICAS-FERRUGINOSAS.—Esta De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemia, astenia nerviosa, artemia, cálculos biliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales é intestinales, cloro anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago hepática, hepatitis crónica, hiperemia vilar, hiperhemia hepática, hipocandria, hiperhemia, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocitemia, litiasis biliar (mal de piedra), obesidad, pediculosis, polluria, goturia (orina lechosa), retención é incontinencia de orina, úlcera simpies, y lesiones orgánicas del estómago.

Recomendable en extremo su uso como aperitivos antes y como digestivos durante las comidas solas ó mezcladas con vino, preferentemente blanco.

Como agua gaseosa natural es un tónico refrigerante, y resulta una agradable bebida mezclada con agua de cebada ó de limón.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas en las principales farmacias á los precios de 4, 4 y 6 reales botella, y por cajas de doce en adelante, pidiéndolas al administrador, en Marmolejo, ó á la direccion, calle de Serrano, 3, Madrid.

Se venden en Murcia en la Farmacia catalana, al lado de la Droguería de Ferrer hermanos 90-32

**LIBROS EN BLANCO.**

Los hay para Diario con rayado á una y dos columnas, y por Mayor con debe y haber y rayado á una y dos columnas, todos foliados y con cantoneras de metal.

De las mismas clases los hay sin foliar y sin cantoneras á precios mas económicos.

Libros marca Corona para Diario y Mayor, foliados y con cantoneras de metal.

Libros rayados para actas, y copiadores para prensa Libretas en 8.º, en 4.º, en folio y prolongadas. Carpetas en 4.º y en folio para legajos y expedientes, con cintas fuertes á diferentes precios.

Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

## TONICO ORIENTAL.



**EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.**

Restaura la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cuero cabelludo y conserva el cabello en su estado natural.

Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julian

Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

## Maravilloso descubrimiento. No mas señales de viruela. OBLITERATOR DE LEON Y COMP. (Privilegiado.)

Quita todas las señales de viruela.

El inventor del OBLITERATOR ha obtenido varias medallas y diplomas de honor, ha sido nombrado perfumista de varias cortes reales e imperiales y ha recibido amplias autorizaciones de la facultad de medicina.

El OBLITERATOR de Leon y Compañía quita las señales de viruela en todos los casos, cualquiera que sea la gravedad de estos.

**No mas señales de viruela.**

El empleo del OBLITERATOR de Leon y Compañía es muy sencillo: con una esponja se aplica OBLITERATOR á la cara tres ó cuatro veces diarias, durante diez minutos y las señales de viruela desaparecen gradualmente.

**No mas señales de viruela.**

El empleo del OBLITERATOR de Leon y Compañía es fácil, efectivo y sin ningun inconveniente.

El inventor ha obtenido certificados del Dr. Pierre y del Dr. Sebill, los cuales afirman que el OBLITERATOR de Leon y Compañía no contiene nada perjudicial á la salud.

**No mas señales de viruela.**

El OBLITERATOR de Leon y Compañía se vende en todas las perfumerías, farmacias y peluquerías á francos 1'95, 3'75 y 6'85 la botella. Cada botella está firmada por

Depósito central:

**CASA DE LEON Y COMPAÑIA**

PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA.

51, Tottenham court road, LONDON, W.

EXPORTACION: perfumerías de todas clases. Vinagres y jabones de tocador Perfumes de Oriente Esencias. Tintes de todas clases. Agua de Colonia en botella para baños y para tocadores de señoras á 1'80, 5'75 y 6'85 botella. Cada botella va firmada por LEON Y COMPAÑIA.

De ósito en Paris:—A. DE WYNTER—42, Rue Richer.

Se necesitan agentes y representantes en provincias y en el extranjero.

**DEPILATORIO DE LEON Y COMPAÑIA.**

El DEPILATORIO de Leon y Compañía es el único remedio seguro y eficaz para quitar en pocos momentos todo cabello ó vello superficial de cualquier parte del cuerpo, sin dolor ni siquiera sensación desagradable.

Mezclad en un platillo una pequeña porcion de DEPILATORIO con un poco de agua fria, frotad el cutis velludo con la pasta así producida y dejado secar durante un minuto ó dos. Despues se baña con agua fria y el cabello ó vello habrá completamente desaparecido, para no volver á crecer.

El DEPILATORIO de Leon y Compañía se vende en todas las perfumerías, farmacias y peluquerías en paquetes de francos 0'60, 1'25, 1'85, 3'75, 4'40 y 6'85. Cada paquete lleva la firma de LEON Y COMPAÑIA.

DEPOSITO CENTRAL: CASA LEON Y C.ª

PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA.

51, TOTTENHAM COURT ROAD, LONDRES, W.

**BAÑOS DE SAN ANTONIO**

á cargo de Mariano Pelegrina.

Una pila y ropa. 5 rs.

Idem sin ropa. 4

Hay pilas para matrimonios.

Se admiten abonos, con rebaja en los precios.

**BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA**

POPULAR ILUSTRADA.

Director, Don Gregorio Estrada.

Esta Biblioteca se divide en seis secciones, y se puede hacer la suscripcion á cada una separadamente, ó á todas juntas.

Cada volumen, á los suscritores 4 rs., en venta 6 rs.

El que quiera ver los libros publicados, para hacer la suscripcion ó comprarlos, puede dirigirse al establecimiento de LA PAZ, que es el corresponsal de esta Biblioteca.

**TINTAS DE ESCRIBIR.**

Negras y de colores, y trasmisible, en variados envases, á diferentes precios.

Venta por mayor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

**GUIA DEL BAÑISTA EN ARCHENA.**

Se vende en la imprenta de este periódico.

Capel paulino para escuela.

Imprenta de LA PAZ.